

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NO. SH-LPDP-010-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CON EL OBJETO DE REFINANCIAR SU
DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **10:00 horas, del 04 de diciembre de 2024**, en la sala de juntas del despacho del Secretario de Hacienda, ubicada en el 4to. piso del Edificio Héroes de la Reforma, en Avenida Venustiano Carranza #601, Colonia Obrera, Chihuahua, Chihuahua (la "Sala de Juntas"), se reunieron, presencialmente, los servidores públicos y los representantes de las Instituciones Financieras interesadas enlistados en el **Anexo A** de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la **Licitación Pública No. SH-LPDP-010-2024, para la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$10,041,547,100.00 (diez mil cuarenta y un millones quinientos cuarenta y siete mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional)**, (el "Financiamiento", y la "Licitación", respectivamente), convocada por el Estado Libre y Soberano de Chihuahua (el "Estado"), por conducto de la Secretaría de Hacienda (la "Secretaría").

Lo anterior, en términos de: (i) el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la "Constitución Federal"); (ii) los artículos 93, fracción XLI y 165 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (la "Constitución Local"); (iii) los artículos 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"); (iv) los artículos 2, 3, párrafo segundo, 8, 13, 16, fracción III, 17, fracciones III, IV, V, X, XIV y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios (la "Ley de Deuda Local"); (v) el artículo 26, fracciones I, XXV, XXVI, XXX y LVI, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (la "Ley Orgánica"); (vi) las Secciones I, II, V, apartado IV, VII, y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"), (vii) los artículos 5, fracción I, apartado B, 7, 8, fracciones I, XXVI y LVII, 10, 11, fracciones I, II y XVII, 31, fracción XXX y demás aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y de (viii) la convocatoria a la Licitación de fecha 09 de octubre de 2024 (la "Convocatoria").

Para efectos de la presente Acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en la Ley de Disciplina, los Lineamientos y la Convocatoria de la Licitación.

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de Asistencia de las Instituciones interesadas.

A las 10:00 horas, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría, dio la bienvenida a los asistentes, previamente registrados, y presentó a los servidores públicos en el Acto, agradeciendo la participación de las Instituciones Financieras.

Al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se registraron las siguientes Instituciones Financieras:

1. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiera Banorte ("Banorte"), y
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras").

La Mtra. Olga Verónica García Reyes confirmó la asistencia de dichas Instituciones Financieras mediante pase de lista.

Durante el acto de presentación de ofertas, para dar fe a las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras, se encontraba presente el Licenciado Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez, actuando en funciones de Notario Auxiliar en la Notaría Pública Número 28 de Morelos, Chihuahua (el "Fedatario Pública"), por licencia de su titular, el Licenciado Pedro Castañeda Villanueva.

II. Presentación de Ofertas.

Acto seguido, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría, comunicó formalmente a las Instituciones Financieras presentes, el inicio del Acto de Presentación de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, de las 10:00 horas y hasta las 10:30 horas, por un periodo de 30 (treinta) minutos, la Secretaría procedió a recibir presencialmente, de manera impresa y en original, así como los respectivos archivos electrónicos, las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes. P

A las 10:31 horas, la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría, declaró formalmente concluida la recepción de Ofertas, informando a las Instituciones Financieras presentes que: (i) se procedería a revisar las Ofertas recibidas de forma **cuantitativa**, en el mismo orden en que dichas ofertas fueron recibidas y sin entrar a la revisión cualitativa de su contenido, lo anterior, a efecto de determinar el cumplimiento en la entrega de los documentos solicitados conforme a la Convocatoria, y (ii) daría lectura sobre cada Oferta, indicando el nombre del Licitante, el monto ofertado, el plazo y el margen aplicable.

Acto siguiente, la Mtra. Olga Verónica García Reyes señaló que recibió 4 (cuatro) Ofertas. Las características de las ofertas anteriormente referidas se resumen en el siguiente apartado.

III. Calificación de Ofertas.

III.1 Ofertas Desechadas:

Con fundamento en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, y derivado del análisis realizado por la Secretaría, se determinó no desechar Oferta alguna.

III.2 Ofertas Calificadas:

Una vez analizadas las ofertas de forma cuantitativa, la Mtra. Olga Verónica, informó a las Instituciones Financieras presentes que las ofertas de las siguientes Instituciones Financieras cumplen **cuantitativamente** con los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria y las Bases de la Licitación y, por tanto, se **presumen** 4 (cuatro) Ofertas Calificadas:

Ofertas que se Presumen Calificadas			
Institución Financiera	Monto Ofertado	Plazo Ofertado	Margen Aplicable
Banorte	\$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	25 años	TIIE + 0.70% (cero punto setenta por ciento)

Banobras	\$3,347,182,366.67 (tres mil trescientos cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)	20 años	TIIE + 0.52% (cero punto cincuenta y dos por ciento)
Banobras	\$3,347,182,366.67 (tres mil trescientos cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)	20 años	TIIE + 0.56% (cero punto cincuenta y seis por ciento)
Banobras	\$3,347,182,366.66 (tres mil trescientos cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.)	20 años	TIIE + 0.60% (cero punto sesenta por ciento)

IV. Negativas de participación presentadas por las Instituciones Financieras.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera, y considerando que el presente proceso competitivo se implementó a través de una licitación pública, se informó que las siguientes Instituciones Financieras presentaron una carta debidamente firmada por sus representantes legales, expresando su negativa de participación:

1. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Banbajío");
2. Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bansí");
3. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander");
4. BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA"), y
5. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex").

Por último, la Mtra. Olga Verónica García Reyes informó a las Instituciones Financieras presentes que:

P

- a) Una vez concluido el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, la Secretaría procederá a la evaluación **cuantitativa** de las Ofertas Calificadas y cálculo de la Tasa Efectiva de las Ofertas Calificadas, para efectos de claridad, si en la revisión cuantitativa la Secretaría identifica que alguno de los requisitos no fue cumplido, podrá desechar la Oferta en el Acta de Fallo conforme a lo establecido en las Bases, y
- b) La Secretaría realizará la publicación de la presente acta circunstanciada a más tardar el 6 de diciembre de 2024 en el Portal.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:37 horas del día 04 de diciembre de 2024, se levanta la presente acta circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de la licitación pública identificada con el número **No SH-LPDP-010-2024** del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda.

Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda

Mtra. Olga Verónica García Reyes
Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda